



Búsqueda y Copias de Expediente  
Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología

Codigo	TR-720-017	Fecha elaboración	27/06/2018
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
----------------------------	---------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Es el procedimiento administrativo por medio del cual se realiza la búsqueda de expedientes relacionados con la Dirección de Desarrollo Urbano y en su caso la emisión de copias del mismo

Medio de Presentación	Formato Predeterminado
-----------------------	------------------------

Trámite en línea	No aplica
------------------	-----------

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Nombre del propietario, domicilio para Notificación, Telefono, E-mail, Domicilio del predio, clave catastral, información solicitada del predio y firma del propietario

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>
--

<b>Presentar:</b>
1. Solicitud llenada y firmada por el propietario
2. Comprobante de propiedad, escritura pública o constancia notarial reciente (este trámite esta diseñado para las personas propietarias de los predios ya que es informacion de su propiedad, de no ser los propietarios se les pide soliciten la documentación por medio de la unidad de Acceso a la información como información pública)
3. Identificación oficial del propietario. En caso de persona moral, acta constitutiva e identificación del representante legal
4. Pago Inicial
<b>Nota: El pago de impuesto predial debe estar al corriente</b>

Plazo maximo de Respuesta	8 días hábiles	Vigencia	No aplica
---------------------------	----------------	----------	-----------

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	Negativa ficta
----------------------	--------------	---------------	----------------

Documento que recibe el ciudadano	Otros. Copias de Documentos
-----------------------------------	-----------------------------

Información que se deberá conservar para acreditación	No Aplica
---	-----------

Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas.
---------------------	--

<b>¿Qué costo tiene?</b>
Reposición de documentos en copias fotostáticas simples \$11.00 Reposición de planos en copias fotostaticas simples \$110.00

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>
No Aplica

<b>Criterios de Resolución</b>
No Aplica

### Fundamento Juridico

Con fundamento en el artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado el 5 de febrero de 1917; artículo 35 de la Constitución Política para el Estado de Querétaro, artículo 11 y 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada el 28 de noviembre de 2016; artículo 30 fracción II y artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro publicado el 25 de mayo de 2001; artículos 1, 10, 13, 16, del Código Urbano del Estado de Querétaro publicado el 31 de mayo de 2012; artículos 1, 3, 4, 5, 8, 47, 48 y 49 del Reglamento Orgánico del Municipio de Corregidora, Artículos 3 y 17 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, publicado el 27 de febrero de 2009; artículo 23 fracción X numeral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal vigente.

### Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Dirección de Desarrollo Urbano; Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología

### Responsable del trámite

### ¿En donde se realiza el trámite o servicio?

Nombre del Responsable: Ing. Fernando Vargas Salgado

Cargo: Jefe del Departamento de Control Urbano

Adscripción: Dirección de Desarrollo Urbano

Correo Electrónico: fernando.vargas@corregidora.gob.mx

Domicilio: Ex Hacienda el Cerrito No. 100, Colonia El Pueblito, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.

Teléfono: (442) 2096000 Ext. 6020

Ventanilla Unica de Gestión Municipal; Tel. 2096000; Ex Hacienda el Cerrito No. 100, Colonia El Pueblito.

### Quejas y Denuncias

### Inconformidad respecto al trámite

#### Dirección de Responsabilidades Administrativas

Licenciada Ana Victoria Martínez Pérez

Titular de la Unidad Investigadora

Licenciada Mariana Báez Calderón

Titular de la Unidad de Contraloría Social

Secretaría de Control y Evaluación de Corregidora, Querétaro.

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 3014 y 2062

#### Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.

Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez

Comisionado de Mejora Regulatoria

Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete

Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 2096000 ext 8045